



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE INSUMOS MÉDICOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México., a las 10:00 horas del día 18 del mes de julio del año dos mil trece, reunidos los integrantes del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento a la convocatoria legalmente expedida por el Secretario Técnico en funciones, sito: en las oficinas que ocupa la Dirección General ubicadas en Paseo Colón s/n, esquina con calle Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, en esta Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, se instrumenta la presente acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos correspondiente al año 2013, estando presentes el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General y Presidente del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Secretario Técnico del Comité; Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas, y Vocal del Comité; L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; y Vocal del Comité; Dra. María Elena Orenday Aréchiga, Directora de Enseñanza e Investigación, y Vocal del Comité; M. en AH y SP Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno, y Vocal Comité; Lic. Araceli Mondragón Osorio, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva, y Vocal del Comité; Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, y Vocal del Comité; Dr. Ramón Alberto Piñón Carreras, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal del Comité; C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité; desarrollándose la sesión al tenor de la siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación de "T R U V E N HEALTH ANALYTICS".
Software Micromedex
- 2.-Lista de asistencia y declaratoria del Quórum
- 3.-Lectura y Aprobación de la Orden del Día
- 4.-Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 5.-Seguimiento de Acuerdo
- 6.-Asuntos Generales

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Presentes y Declaratoria del Quórum

En el desarrollo de los puntos de la Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico da cuenta con la lista de asistencia que existe quórum para llevar a cabo la presente sesión.

2.- Lectura y Aprobación de la Orden del Día

En Seguida el Secretario Técnico, da lectura a la Orden del Día propuesta, aprobando en sus términos por unanimidad los miembros del Comité.

3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

El Secretario Técnico da lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobando en sus términos por unanimidad por los miembros del Comité.

4.- Seguimiento de Acuerdos:

El Secretario Técnico, dio lectura al seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, mismos que se detallan a continuación.

ACUERDO NÚMERO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS	ESTADO
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-002-02-12	Se solicita que el Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño, realicen una solicitud por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas, para la adquisición de un Software (Micromedex o Vademécum)	Los Directores de las Unidades Médicas, solicitan a los Subdirectores Administrativos, realizar los trámites necesarios para la compra de un Software Micromedex, para ser instalado en los equipos de cómputo de cada área médica de los hospitales con los oficios: Hospital para el Niño 217D12101/035/2013 Hospital de Ginecología y Obstetricia 217D12200/044/2013 El Comité solicita una reunión con la empresa para la adquisición de Software Micromedex con las especificaciones pertinentes para resolver dudas sobre este sistema. La Empresa Grupo Difusión Científica acudió el día 03 de mayo, para cotizar y dejar clave de ingreso a la página y valorar otro Software (Vademécum), se solicitará apoyo a la Dirección de Enseñanza e Investigación, para la compra del software con un costo aproximado de \$90,000.00 Según cotización del día 10 de mayo 2013. Se solicita al Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño, realicen una comparación entre el Software Micromedex y Software Vademécum, para poder estar en condiciones de adquirir el mejor. Las dos unidades médicas por unanimidad comentan que el Vademécum carece de sustento científico es limitado y no cuenta con aval por tal motivo solicitan la compra del Software Micromedex, por contar con un amplia cantidad de monografías es imparcial y tiene sustento científico su actualización es trimestral y da cumplimiento al MMU.5.1. para certificación de hospitales. El Comité acuerda por unanimidad de votos, se realicen los trámites necesarios para la adquisición del Software Micromedex, se envía oficio No. 217D12000/145/2013, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que se realicen los trámites pertinentes para tal fin.	Dirección de Administración y Finanzas Acuerdo en Proceso

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

<p>ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-08-13</p>	<p>El Comité solicita se realice una reunión con la Dirección de Administración y Finanzas, sobre recetas de consulta externa y alta de las pacientes para dotación de medicamentos de la farmacia subrogada</p>	<p>Referente a la dotación de medicamentos de la farmacia subrogada con recetas propias de los Hospitales de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño, se esperaran las firmas del Convenio de Colaboración entre el Seguro Popular, I.S.E.M. e I.M.I.E.M. para poder realizar gestiones ante el I.S.E.M. Se envía oficio No. 217D12000/167/2013, para solicitar los trámites ante el ISEM, el cobro respectivo, para lo cual se anexo copia del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ISEM, IMIEM y Protección Social en Salud.</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas Acuerdo en Proceso</p>
<p>ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-10-13</p>	<p>Realizar gestiones para que la Empresa DISUR ceda el área establecida para farmacia subrogada que es propiedad de las áreas usuarias, para la implementación de dosificación de medicamentos</p>	<p>Referente a la gestión con la Empresa DISUR para que cedan las áreas establecidas a farmacia Subrogada, se solicitará nuevamente una reunión con la empresa para ver el área de reubicación de esta, dentro de los hospitales, se envió oficio a las unidades médicas: H.G.O. y H.P.N., para hacer un recorrido y buscar el lugar adecuado. El Comité acuerda por unanimidad de votos que se realicen los trámites necesarios para que se descarte que las unidades médica tiene la obligación de proporcionarles un área para farmacia subrogada, sin embargo le proporcionará un espacio para tal fin, se envía oficio No. 217D120000/144/2013 a la Unidad Jurídica y Consultiva, para establecer una clausula pertinente en el contrato a celebrar</p>	<p>Unidad Jurídica y Consultiva Acuerdo en Proceso</p>
<p>ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-12-13</p>	<p>Las Unidades hagan un ejercicio muy responsable por lo que pueda pasar, ejemplo: desabasto, caducidades, análisis muy formal.</p>	<p>Las Unidades Médicas informan que una vez analizado, no existe inconveniente para realizar la compra de insumos médicos y material de curación, con la finalidad de evitar problemas de desabasto, caducidad, con número de Oficio: Hospital para el Niño 217D12100/218/2013 Hospital de Ginecología y Obstetricia 217D12200/324/2013 Centro de Especialidades Odontológicas 217D12300/086/2013 Referente a las Unidades Médicas del Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia, así como el Departamento de Recursos Materiales se le solicitará tener a más tardar la licitación en los meses de agosto, septiembre para su revisión por dichas áreas. En los meses antes mencionados</p>	<p>Departamento de Recursos Materiales Acuerdo Proceso</p>
<p>ACUERDO No. CIIM-IMIEM-001-13-13</p>	<p>El Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Instituto, solicita que el medicamento CITRATO DE CAFEINA, se incluya en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.</p>	<p>El Hospital de Ginecología y Obstetricia solicita que el medicamento CITRATO DE CAFEINA se incluya en el Cuadro Básico Institucional, el Comité solicita sustentar clínica y económicamente el uso de este medicamento y que esté autorizado por la Secretaría de Salud y COFEPRIS para poder incluirlo. El Comité acuerda por unanimidad de votos, que la Dirección de Administración y Finanzas realice las gestiones pertinentes para que el medicamento de Citrato de Cafeína sea incluido en el Cuadro Básico de medicamentos, se solicita mediante el oficio No.217D12000/146/2013, se realice el trámite para tal fin</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas Acuerdo en Proceso</p>

No existió ningún comentario por parte de los integrantes de este Comité

6.- Asuntos Generales

Ninguno

No habiendo ningún otro asunto que comentar, el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General y Presidente del Comité, agradece a todos su presencia clausurando a tiempo los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos del Instituto Materno Infantil, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del año dos mil trece, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.





**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

[Firma manuscrita]

Dr. Filiberto Cedeño Domínguez
Director General del Instituto Materno Infantil del
Estado de México y Presidente del Comité

[Firma manuscrita]
Dr. César A. Cordero Galera
Director de Servicios Médicos y
Secretario Técnico

P.A. [Firma manuscrita]
Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez
Director de Administración y Finanzas y
Vocal

[Firma manuscrita]
L.A.E. Ma. De la Luz Delgado Olivares
Jefe de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y
Vocal

[Firma manuscrita]
Dra. María Elena Orenday Arechiga
Directora de Enseñanza e Investigación
y Vocal

[Firma manuscrita]
**MenAHySP. Fausto Alejandro
Paniagua González**
Contralor Interno y
Vocal

[Firma manuscrita]
Lic. Araceli Mondragón Osorio
Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y
Vocal

[Firma manuscrita]
**Dr. Prospero Eduardo Chávez
Enríquez**
Director del Hospital para el Niño y
Vocal

[Firma manuscrita]
Dr. Román Alberto Piñón Carreras
Director del Hospital de Ginecología y
Obstetricia y
Vocal

[Firma manuscrita]
C.D. Margarita Carballido Barba
Directora del Centro de Especialidades
Odontológicas y
Vocal

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX